



**CONSERVATORIO
PROFESIONAL
MUNICIPAL «ATAÚLFO
ARGENTA»**

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE
PIANO COMPLEMENTARIO**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE ENSEÑANZAS
PROFESIONALES
DEPARTAMENTO DE INSTRUMENTOS DE TECLA
DEL CONSERVATORIO
“ATAÚLFO ARGENTA”

ESPECIALIDAD: PIANO COMPLEMENTARIO

CURSO 2019/20

ÍNDICE

	Página
INTRODUCCIÓN	4
LAS COMPETENCIAS BÁSICAS	5
OBJETIVOS	7
CONTENIDOS	8
CURSO PRIMERO	10
-Objetivos	
-Contenidos	
-Criterios de Evaluación	
CURSO SEGUNDO	12
-Objetivos	
-Contenidos	
-Criterios de Evaluación	
CURSO TERCERO	14
-Objetivos	
-Contenidos	
-Criterios de Evaluación	
CURSO CUARTO	16
-Objetivos	
-Contenidos	
-Criterios de Evaluación	
CURSO QUINTO (ESPECIALIDAD CANTO)	18
-Objetivos	
-Contenidos	
-Criterios de Evaluación	
CURSO SEXTO (ESPECIALIDAD CANTO)	20
-Objetivos	
-Contenidos	
-Criterios de Evaluación	

EVALUACIÓN	23
Procedimientos de Evaluación de Aprendizaje	
-Curso Primero.	
-Curso Segundo.	
-Curso Tercero.	
-Curso Cuarto.	
Aspectos Curriculares Mínimos Exigibles .	
Criterios de Calificación.	
Pérdida de Evaluación Continua y procedimiento calificador.	
Pruebas de Recuperación.	
Prueba de Acceso .	Prueba de
METODOLOGÍA DIDÁCTICA	27
Objetivos .	
Técnicas y Procedimientos.	
Temporalización .	
Recursos Didácticos .	
Relación de Obras orientativas. Repertorio.	
MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	34
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	37
BIBLIOGRAFÍA	38

INTRODUCCIÓN

Sin menoscabar la importancia de una sólida base técnica dentro de la formación instrumental, la LOE ha incluido aportaciones muy destacables que centran su atención en una formación musical. Entre otras cosas, una nueva materia de estudio, **El Piano Complementario**. Es una asignatura que va dirigida a instrumentistas con un cierto nivel de conocimientos musicales pero que necesitan la visión globalizadora que les aportaría un adecuado conocimiento del piano.

La formación de un músico, cualquiera que sea el instrumento principal en el que desarrolle su actividad musical, hace imprescindible, para una formación completa, la adquisición de una visión polifónica de la música, objetivo este de difícil consecución en los instrumentos cuyas propias características les hacen, por sí mismos, monofónicos. El antiguo plan de estudios de 1.966 no planteaba, en ningún aspecto, ni siquiera como opción de elección personal, una solución al hecho de que todos esos instrumentistas citados, quedaban irremediablemente incompletos en su formación, al no adquirir esa formación polifónica de carácter absolutamente necesario.

Debe entenderse pues, que el fin de la presente asignatura no será, en ningún momento, el aprendizaje repetitivo y “relativamente memorizado”, de un reducido número de estudios u obras de una concreta dificultad pianística, si no la adquisición de una formación que permita afrontar, al menos, desde el punto de vista teórico, cualquier partitura pianística, teniendo conocimiento de los elementos que forman la misma y, siendo capaces, por lo mismo, de analizarla, con un criterio polifónico, lo cual, con la exclusiva formación monofónica de su propio instrumento, no sería posible.

Con todo esto, podríamos señalar que el objetivo general de esta asignatura es desarrollar una técnica pianística básica, que permita alcanzar las destrezas y conocimientos necesarios para adquirir una concepción polifónica de la música y una formación integral del instrumentista no pianista.

El piano es el instrumento idóneo para poder constatar de inmediato todos los conceptos relacionados con la comprensión general de una partitura y convertirlos en realidad sonora, lo que es la manera más eficaz de formar el oído interno.

Además de éstas consideraciones, es necesario reflexionar sobre la ubicación de esta asignatura dentro de un programa de estudios global. El programa de Piano Complementario deberá llevarse a cabo de manera que los alumnos puedan utilizar provechosamente el piano en asignaturas que cursarán simultánea y posteriormente como Armonía, Análisis y Fundamentos de Composición.

LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

Las enseñanzas profesionales de música deben contribuir, junto con el resto de enseñanzas y en el marco de la propuesta realizada por la Unión Europea, al desarrollo de las competencias básicas que el alumno/a ha de adquirir al término de la enseñanza obligatoria para lograr su realización personal, ejercer una ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaz de desarrollar una aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

En este sentido, el currículo de las enseñanzas profesionales de música que se establece en el presente Decreto contribuye a la adquisición, por parte del alumnado, de las siguientes competencias básicas:

Competencia cultural y artística. Las enseñanzas profesionales de música fomentan la capacidad de apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y musicales, a través de experiencias perceptivas y expresivas, y del conocimiento de músicas de diferentes culturas, épocas y estilos. De este modo, potencian actitudes abiertas y respetuosas, desarrollan el goce estético y ofrecen elementos para la elaboración de juicios fundamentados respecto a las distintas manifestaciones musicales, estableciendo conexiones con otros lenguajes artísticos y con los contextos social e histórico a los que se circunscribe cada obra. Asimismo, permiten adquirir habilidades para expresar ideas, experiencias o sentimientos de forma creativa, especialmente presentes en contenidos relacionados con la interpretación, la improvisación y la composición, tanto individual como colectiva, que a su vez estimulan la imaginación y la creatividad.

Competencia en comunicación lingüística. La música, como lenguaje que es, contribuye, al igual que otras áreas y materias, a enriquecer el vocabulario y los intercambios comunicativos. También colabora a la integración del lenguaje musical y el lenguaje verbal y a la valoración del enriquecimiento que dicha interacción genera.

Competencia matemática. El aprendizaje e interiorización de elementos musicales como el ritmo, las duraciones, las figuras, etc. contribuyen a la adquisición de conceptos básicos relacionados con la competencia matemática. Por tanto, se trata de desarrollar actividades y recursos didácticos que faciliten la integración del conocimiento matemático con el musical.

Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico. La música contribuye a la mejora de la calidad del medio ambiente identificando y reflexionando sobre el exceso de ruido, la contaminación sonora y el uso indiscriminado de la música, con el fin de generar hábitos saludables a partir del desarrollo de la percepción auditiva activa. Además, los contenidos relacionados con el uso correcto de la voz y del aparato respiratorio, y de una adecuada técnica corporal en relación con el instrumento, no solo para conseguir resultados musicales óptimos sino también para prevenir problemas de salud, inciden en el desarrollo de esta competencia.

Tratamiento de la información y competencia digital. El uso de los recursos tecnológicos en el campo de la música posibilita el acceso a diversos recursos musicales. Asimismo, las tecnologías de la información y la comunicación pueden ser una herramienta que facilite el autoaprendizaje.

Competencia social y ciudadana. La participación en actividades musicales de distinta índole, especialmente las relacionadas con la interpretación y creación colectiva que requieren de un trabajo cooperativo, contribuye a la adquisición de habilidades para relacionarse con los demás. La participación en experiencias musicales colectivas da la oportunidad de expresar ideas propias, valorar las de los demás y coordinar sus propias acciones con las de los otros integrantes del grupo responsabilizándose en la consecución de un resultado. La toma de contacto con una amplia variedad de músicas, tanto del pasado como del presente, favorece la comprensión de diferentes culturas y su aportación al progreso de la humanidad y, con ello, la valoración de los demás y los rasgos de la sociedad en que se vive.

Competencia para aprender a aprender. En las enseñanzas profesionales de música se potencian capacidades y destrezas fundamentales para el aprendizaje guiado y autónomo como la atención, la concentración y la memoria, al tiempo que se desarrolla el sentido del orden y del análisis. Por una parte, la audición musical necesita una escucha reiterada para llegar a conocer una obra, reconocerla, identificar sus elementos y “apropiarse” de la misma. Por otra, todas aquellas actividades de interpretación musical y de entrenamiento auditivo requieren de la toma de conciencia sobre las propias posibilidades, la utilización de distintas estrategias de aprendizaje y la gestión y control eficaz de los propios procesos. En todos estos casos, es necesaria una motivación prolongada para alcanzar los objetivos propuestos, lo que contribuye a la adquisición de hábitos de trabajo y estrategias de aprendizaje, y a la potenciación de los valores asociados al esfuerzo personal.

Autonomía e iniciativa personal. La necesidad de planificar y organizar las actividades de estudio y la participación en actividades colectivas facilitan la adquisición de esta competencia. La interpretación musical es un claro ejemplo de actividad que requiere de una planificación previa y de la toma de decisiones para obtener los resultados deseados. Por otra parte, las actividades relacionadas con dicha interpretación, desarrollan capacidades y habilidades tales como la perseverancia, la responsabilidad, la autocrítica, la autoestima y la creatividad.

En definitiva, el horizonte formativo de las enseñanzas profesionales no es solamente promover la autonomía de los alumnos/as para que su capacidad de expresión y comunicación musical adquiera la calidad artística necesaria que les permita acceder a las enseñanzas superiores, sino también facilitar la formación de alumnos/as con un bagaje musical que, desarrollándolo o no profesionalmente, les permita convertirse en ciudadanos/as de pleno derecho que desde la formación musical comprendan el contexto social y cultural en el que viven, cooperando, conviviendo y ejerciendo una ciudadanía democrática en una sociedad multicultural y plural.

OBJETIVOS

La enseñanza de la asignatura de Piano Complementario, tendrá como objetivos referidos a los cuatro años de los que consta la asignatura, contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades siguientes:

- Conocer las distintas posibilidades del instrumento.
- Adquirir un grado de destreza en la ejecución que permita desenvolverse con la mayor soltura posible en el teclado enfrentándose a dificultades de un cierto nivel.
- Alcanzar progresivamente rapidez de reflejos en la lectura a primera vista.
- Leer con fluidez partituras polifónicas, con plena comprensión de sus formulaciones armónicas, así como de sus aspectos lineales y contrapuntísticos.
- Saber improvisar en el teclado por medio de estructuras armónicas básicas.
- Saber realizar distintos tipos de acompañamiento.
- Utilizar el piano como medio de desarrollo de la capacidad auditiva en lo referente al oído armónico-polifónico y como herramienta de apoyo para el análisis.

CONTENIDOS

Mediante la enseñanza de esta asignatura se intentará conseguir que el alumno adquiera conocimientos específicos para la interpretación del instrumento al mismo tiempo que desarrolla su capacidad de audición, análisis y comprensión de todos los componentes musicales.

- Conocimiento del Instrumento que van a estudiar:
 - Anatomía del Piano
 - Posibilidades del Instrumento como poseedor de una gran capacidad polifónica.
 - Amplitud de registro, equiparable a la orquesta sinfónica.
 - Inmediatez en la emisión del sonido y agilidad sin más límites que los que imponga la propia habilidad del ejecutante.

- Utilización consciente de las distintas palancas que integran el brazo para, mediante la relajación, obtener el máximo aprovechamiento del peso del brazo.
 - Trabajo de la técnica específica: desarrollo de la *técnica digital* (independencia, velocidad, fuerza y resistencia en los movimientos de articulación de dedos) y desarrollo de la *técnica braquial* (caídas y lanzamiento de antebrazo y brazo, movimientos de rotación y circulares de la mano y la muñeca, desplazamientos laterales, etc..)

- Principios de la digitación pianística
- Práctica de los diversos modos de pulsación o ataque posibles, siempre en función de la dinámica, el fraseo y el sentido musical general del fragmento de que se trate
- Los pedales y sus funciones.
- Estudios y obras pianísticas de dificultad progresiva, prestando especial atención a todo el material que contienen las partituras, y que serán la base de nuestro trabajo:
 - Análisis
 - Extracción de las estructuras armónicas que la componen.
 - Extracción de sus células melódicas, armónicas y rítmicas.
 - Desarrollo de motivos y adaptación de los mismos a las distintas estructuras mediante las técnicas de enlace o transporte, o bien pregunta-respuesta, formación de semifrases y frases con sentido musical completo.
 - Extracción de los patrones de acompañamiento y rítmicos de interés.
- Improvisación, aplicando los conocimientos adquiridos, de piezas similares a las escogidas para la interpretación compuestas por el propio alumno.
- Dictados armónicos de dificultad progresiva para desarrollar la capacidad de comprender la sonoridad de los acordes independientemente de dónde y cómo se toquen en el piano.
- Práctica intensiva y comprensiva de la lectura a primera vista. Lectura armónica:
 - Acordes
 - Cifrado con números romanos y cifrado americano
 - Series de acordes enlazados
 - Acordes desplegados en todas sus variedades de presentación posibles, tales como fórmulas del tipo “bajo Alberti”, acordes partidos, desplegados de diversas maneras, arpegiados, etc...
- Aprendizaje de una técnica polifónica básica tanto escrita como interpretada e interiorizada.

CURSO PRIMERO

Objetivos

- Conocer las distintas posibilidades del instrumentos
- Desenvolverse con soltura en el teclado
- Adquirir conocimientos armónico-analíticos elementales
- Desarrollar la capacidad de síntesis
- Desarrollar destrezas técnicas y reflejos
- Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de diferentes épocas y estilos.
- Practicar la música de conjunto.
- Comprender la relación melodía-armonía-ritmo.
- Conocer los diferentes tipos de cifrado armónico o existentes.
- Adquirir soltura en la lectura instrumental a primera vista.

Contenidos

- Desarrollo de la percepción interna de la propia relajación
- Desarrollo de una técnica pianística básica.
- Conocimiento de los pedales y sus funciones.
- Interpretación de dos obras pianísticas entre las que figuran en el apartado del Material.
- Colocación de acordes de tres sonidos.
- Colocación de la séptima de Dominante en las tonalidades de Do M y Do menor.
- Enlace de los acordes construidos sobre los grados Toniales de las siguientes Escalas: Do Mayor y Do menor.
- Cifrado americano de los acordes tratados.
- Conocimiento de estructuras rítmicas básicas en compases de subdivisión binaria y ternaria para el acompañamiento de una melodía dada con acordes desplegados en toda su variedad de presentaciones posibles tales como fórmulas del tipo “bajo Alberti”, acordes partidos desplegados de diversas maneras, arpegiados, etc....
- Lectura a primera vista en tonalidades trabajadas.
- Creación de motivos melódicos y su elaboración para formar frases.

Criterios de Evaluación

- Leer partituras a primera vista conforme a los criterios seguidos en el curso.
- Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.
- Interpretar obras de acuerdo con los criterios de estilo correspondientes.
- Llegar, a través del análisis, a la estructura armónica interna de un fragmento de partitura para teclado.
- Interpretación de una partitura dentro de un grupo de instrumentos acompañando a un solista.
- Creación de melodías y acompañamientos basados en estructuras armónicas dadas.
- Interpretar con una técnica pianística básica, obras de progresiva dificultad.

CURSO SEGUNDO

Objetivos

- Ampliar y afianzar los contenidos adquiridos en el primer Curso.
- Desarrollar autonomía en el trabajo personal
- Desarrollar capacidades de valoración del rendimiento.
- Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos periodos de la música instrumental.
- Improvisar acompañamientos rítmicos-armónicos.
- Aplicar con autonomía los conocimientos musicales adquiridos.
- Alcanzar rapidez de reflejos en la lectura a primera vista

Contenidos

- Principios de digitación pianística
- Desarrollo de la técnica pianística, iniciada en el primer curso, atendiendo a la dinámica, el fraseo y el sentido musical general del fragmento estudiado.
- Escalas y Arpeggios en las Tonalidades de Do M, Sol M, Fa M, Do m, Sol m, Fa m.
- Cambio de Modo dentro del mismo Tono.
- Lectura a Primera Vista en las Tonalidades Trabajadas.
- Conocimiento de estructuras rítmicas básicas en compases de subdivisión binaria y ternaria para el acompañamiento de una melodía dada con acordes desplegados en toda su variedad de presentaciones posibles tales como fórmulas del tipo "Bajo Alberti", acordes partidos desplegados de diversas maneras, arpegiados, etc...
- Creación de motivos melódicos y su elaboración para formar frases utilizando notas de paso y floreos.
- Cifrado americano de los acordes tratados
- Enlace de Acordes tonales en las tonalidades trabajadas.
- Cadencias Conclusivas
- Conocimiento de las Formas Musicales de Estudio y Lied.

Criterios de Evaluación

- Leer textos a primera Vista conforme a los criterios seguidos en el curso.
- Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual
- Interpretar obras de acuerdo con los criterios de estilo correspondiente.
- Llegar, a través del análisis, a la estructura armónica interna de un fragmento de partitura para teclado.
- Repentización de una partitura dentro de un grupo de instrumento acompañando a un solista
- Creación de melodías y acompañamientos basadas en estructuras armónicas dadas.
- Interpretar con una técnica pianística básica obras de progresiva dificultad.
- Interpretación de acordes según los cifrados estudiados en el curso.

CURSO TERCERO

Objetivos

- Adquirir un grado de destreza de ejecución que permita enfrentarse a las dificultades técnicas e interpretativas del nivel exigido en dicho curso.
- Alcanzar progresivamente rapidez de reflejos en la lectura a primera vista de un fragmento musical, formando parte de un grupo o acompañando a un solista.
- Dominar la formación y el Enlace de los acordes Tríadas sobre cualquier nota de la escala y su conocimiento en distintos cifrados.
- Ejercitar la improvisación de una melodía, de un acompañamiento rítmico-armónico, o de ambos simultáneamente sobre un esquema armónico dado.
- Leer con fluidez partituras polifónicas con plena comprensión de sus formulaciones armónicas, así como de sus aspectos lineales o contrapuntísticos.
- Conocer los distintos estilos y géneros musicales.

Contenidos

- Escalas y Arpeggios de las Escalas menores relativas (natural, melódica y armónica), de las tonalidades de La m, Re m y Mi m.
- Trabajo técnico dirigido a afianzar los conocimientos sobre la técnica pianística desarrollados en los anteriores cursos.
- Acordes tríadas sobre los grados tonales de Do M, Sol M, Fa M, Re M, Si b M, Do m, Sol m, Fa m, Re m, Si b m, y su conocimiento en cifrado americano
- Lectura a primera vista en las tonalidades trabajadas.
- Improvisación del acompañamiento de una melodía dada.
- Dada una estructura armónica, improvisación de una melodía y su acompañamiento.
- Improvisación de una melodía con un acompañamiento dado.
- Repentización de una partitura participando dentro de un grupo de instrumentos o acompañamiento a un solista.
- Semicadencia en la V y IV, Cadencia Rota.
- Conocimiento de las formas Musicales: Danza y Canon.

Criterios de Evaluación

- Leer textos a primera Vista conforme a los criterios seguidos en el curso.
- Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual
- Interpretar obras de acuerdo con los criterios de estilo correspondiente.
- Llegar, a través del análisis, a la estructura armónica interna de un fragmento de partitura para teclado.
- Repentización de una partitura dentro de un grupo de instrumento acompañando a un solista
- Creación de melodías y acompañamientos basadas en estructuras armónicas dadas.
- Interpretar con una técnica pianística básica obras de progresiva dificultad.
- Interpretación de acordes según los cifrados estudiados en el curso.

CURSO CUARTO

Objetivos

- Adquirir un grado de destreza de ejecución que permita enfrentarse a las dificultades técnicas e interpretativas del nivel exigido en dicho curso.
- Alcanzar progresivamente rapidez de reflejos en la lectura a primera vista de un fragmento musical, formando parte de un grupo o acompañando a un solista.
- Dominar la formación y el Enlace de los acordes Tríadas sobre cualquier nota de la escala y su conocimiento en distintos cifrados.
- Ejercitar la improvisación de una melodía, de un acompañamiento rítmico-armónico, o de ambos simultáneamente sobre un esquema armónico dado.
- Leer con fluidez partituras polifónicas con plena comprensión de sus formulaciones armónicas, así como de sus aspectos lineales o contrapuntísticos.
- Conocer los distintos estilos y géneros musicales.

Contenidos

- Escalas y Arpeggios de las Escalas menores relativas (natural, melódica y armónica), de las tonalidades de La m, Re m y Mi m.
- Trabajo técnico dirigido a afianzar los conocimientos sobre la técnica pianística desarrollados en los anteriores cursos.
- Acordes tríadas sobre los grados tonales de Do M, Sol M, Fa M, Re M, Si b M, La M, Mi b M, Do m, Sol m, Fa m, Re m, Si b m, La m, Mi b m y su conocimiento en cifrado americano
- Lectura a primera vista en las tonalidades trabajadas.
- Improvisación del acompañamiento de una melodía dada.
- Dada una estructura armónica, improvisación de una melodía y su acompañamiento.
- Improvisación de una melodía con un acompañamiento dado.
- Repentización de una partitura participando dentro de un grupo de instrumentos o acompañamiento a un solista.
- Reconocimiento de todas las Cadencias Conclusivas y Suspensivas.
- Conocimiento de las formas Musicales: Rondó y Sonata.
- Acompañamientos y Enlaces con los acordes Tonales en las Tonalidades mencionadas, en diferentes posiciones.

Criterios de Evaluación

Los criterios de evaluación para la asignatura de Piano complementario en las enseñanzas profesionales de música son los siguientes:

- Leer textos a primera vista.
- Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.
- Interpretar obras de acuerdo con los criterios de estilo correspondientes.
- Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces.
- Llegar a través del análisis a la estructura armónica interna de un fragmento de partitura para teclado.
- Reducción armónica de un fragmento sencillo de música escrita para un instrumento polifónico.
- Lectura simplificada de obras o fragmentos con disposiciones armónicas típicamente pianísticas.
- Repentización de una partitura participando dentro de un grupo de instrumentos o acompañando a un solista.

CURSO QUINTO **(ESPECIALIDAD CANTO)**

Objetivos

- Adquirir un grado de destreza de ejecución que permita enfrentarse a las dificultades técnicas e interpretativas del nivel exigido en dicho curso.
- Alcanzar progresivamente rapidez de reflejos en la lectura a primera vista de un fragmento musical, formando parte de un grupo o acompañando a un solista.
- Dominar la formación y el Enlace de los acordes Tríadas sobre cualquier nota de la escala y su conocimiento en distintos cifrados.
- Ejercitar la improvisación de una melodía, de un acompañamiento rítmico-armónico, o de ambos simultáneamente sobre un esquema armónico dado.
- Leer con fluidez partituras polifónicas con plena comprensión de sus formulaciones armónicas, así como de sus aspectos lineales o contrapuntísticos.
- Conocer los distintos estilos y géneros musicales.
- Interpretar las melodías del repertorio de canto de forma expresiva y musical.
- Realizar un acompañamiento sencillo a las obras del repertorio de canto del curso que realiza.

Contenidos

- Escalas y Arpeggios de las Escalas menores relativas (natural, melódica y armónica), de las tonalidades de La m, Re m y Mi m.
- Trabajo técnico dirigido a afianzar los conocimientos sobre la técnica pianística desarrollados en los anteriores cursos.
- Acordes tríadas sobre los grados tonales de Do M, Sol M, Fa M, Re M, Si b M, La M, Mi b M, Do m, Sol m, Fa m, Re m, Si b m, La m, Mi b m y su conocimiento en cifrado americano
- Lectura a primera vista en las tonalidades trabajadas.
- Improvisación del acompañamiento de una melodía dada.
- Dada una estructura armónica, improvisación de una melodía y su acompañamiento.
- Improvisación de una melodía con un acompañamiento dado.
- Repentización de una partitura participando dentro de un grupo de instrumentos o acompañamiento a un solista.
- Reconocimiento de todas las Cadencias Conclusivas y Suspensivas.

- Conocimiento de las formas Musicales: Rondó y Sonata.
- Acompañamientos y Enlaces con los acordes Toniales en las Tonalidades mencionadas, en diferentes posiciones.
- Interpretación expresiva de las melodías del repertorio de canto que trabaja durante el curso.
- Acompañamiento sencillo al piano de las obras del repertorio de canto que trabaja durante el curso.

Criterios de Evaluación

Los criterios de evaluación para la asignatura de Piano complementario en las enseñanzas profesionales de música son los siguientes:

- Leer textos a primera vista.
- Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.
- Interpretar obras de acuerdo con los criterios de estilo correspondientes.
- Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces.
- Llegar a través del análisis a la estructura armónica interna de un fragmento de partitura para teclado.
- Reducción armónica de un fragmento sencillo de música escrita para un instrumento polifónico.
- Lectura simplificada de obras o fragmentos con disposiciones armónicas típicamente pianísticas.
- Repentización de una partitura participando dentro de un grupo de instrumentos o acompañando a un solista.

CURSO SEXTO **(ESPECIALIDAD CANTO)**

Objetivos

- Adquirir un grado de destreza de ejecución que permita enfrentarse a las dificultades técnicas e interpretativas del nivel exigido en dicho curso.
- Alcanzar progresivamente rapidez de reflejos en la lectura a primera vista de un fragmento musical, formando parte de un grupo o acompañando a un solista.
- Dominar la formación y el Enlace de los acordes Tríadas sobre cualquier nota de la escala y su conocimiento en distintos cifrados.
- Ejercitar la improvisación de una melodía, de un acompañamiento rítmico-armónico, o de ambos simultáneamente sobre un esquema armónico dado.
- Leer con fluidez partituras polifónicas con plena comprensión de sus formulaciones armónicas, así como de sus aspectos lineales o contrapuntísticos.
- Conocer los distintos estilos y géneros musicales.
- Interpretar las melodías del repertorio de canto de forma expresiva y musical.
- Realizar un acompañamiento sencillo a las obras del repertorio de canto del curso que realiza.

Contenidos

- Escalas y Arpeggios de las Escalas menores relativas (natural, melódica y armónica), de las tonalidades de La m, Re m y Mi m.
- Trabajo técnico dirigido a afianzar los conocimientos sobre la técnica pianística desarrollados en los anteriores cursos.
- Acordes tríadas sobre los grados tonales de Do M, Sol M, Fa M, Re M, Si b M, La M, Mi b M, Do m, Sol m, Fa m, Re m, Si b m, La m, Mi b m y su conocimiento en cifrado americano
- Lectura a primera vista en las tonalidades trabajadas.
- Improvisación del acompañamiento de una melodía dada.
- Dada una estructura armónica, improvisación de una melodía y su acompañamiento.
- Improvisación de una melodía con un acompañamiento dado.

- Repentización de una partitura participando dentro de un grupo de instrumentos o acompañamiento a un solista.
- Reconocimiento de todas las Cadencias Conclusivas y Suspensivas.
- Conocimiento de las formas Musicales: Rondó y Sonata.
- Acompañamientos y Enlaces con los acordes Toniales en las Tonalidades mencionadas, en diferentes posiciones.
- Interpretación expresiva de las melodías del repertorio de canto que trabaja durante el curso.
- Acompañamiento sencillo al piano de las obras del repertorio de canto que trabaja durante el curso.

Criterios de Evaluación

Los criterios de evaluación para la asignatura de Piano complementario en las enseñanzas profesionales de música son los siguientes:

- Leer textos a primera vista.
- Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.
- Interpretar obras de acuerdo con los criterios de estilo correspondientes.
- Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces.
- Llegar a través del análisis a la estructura armónica interna de un fragmento de partitura para teclado.
- Reducción armónica de un fragmento sencillo de música escrita para un instrumento polifónico.
- Lectura simplificada de obras o fragmentos con disposiciones armónicas típicamente pianísticas.
- Repentización de una partitura participando dentro de un grupo de instrumentos o acompañando a un solista.

EVALUACIÓN

La Evaluación es un aparato muy importante del proceso *Enseñanza-Aprendizaje*, porque es la *valoración* a partir de una información recogida de los aprendizajes de los alumnos de la acción del profesorado y del proceso de *Enseñanza-Aprendizaje*.

Se realizará una evaluación continua a través del seguimiento semanal y trimestral del progreso de los alumnos, que a fin de curso deberán de haber completado el programa mínimo exigido en los Criterios de Evaluación.

A la hora de evaluar se mira lo que ha hecho el profesor como docente y lo hecho por el alumno como responsable del aprendizaje.

La *evaluación* es una palabra que tiene que indicar *ayuda*, tanto para el profesor como para el alumno. A través de la evaluación tenemos que llegar no sólo a cómo actuamos sino también a porqué actuamos.

Las clases de Evaluaciones serán:

◇ **Evaluación Inicial:**

Es aquella que tiene por objeto valorar los conocimientos y habilidades del alumno y sus carencias. Se realizará a comienzo de cada curso.

◇ **Evaluación Continua:**

Es aquella que tiene en cuenta el seguimiento diario del alumno, es decir, el que conlleva su seguimiento cercano al alumno. Se evaluarán todas las sesiones de clases, de manera que tengan conocimiento de sus logros y carencias. Esto facilitará la comunicación entre el profesor y el grupo de alumnos, durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

◇ **Evaluación Sumativa:**

Tiene como finalidad valorar los resultados obtenidos después de un período de tiempo. El profesor podrá así calificar al finalizar cada trimestre.

◇ **Evaluación Formativa:**

Tendrá un carácter regulador y orientador del proceso educativo, al proporcionar una información al profesor y al alumno

que permitirá mejorar tanto los procesos como los resultados del proceso enseñanza-aprendizaje.

◇ **Evaluación Integradora:**

Es aquella que tiene en cuenta las capacidades generales del curso a través de los objetivos de las distintas asignaturas. Tiene en cuenta la promoción del alumno, si el alumno está preparado para pasar al siguiente curso....y en consecuencia, adoptar las medidas que se consideren necesarias.

Procedimientos de Evaluación del Aprendizaje del alumno

La evaluación será continua, valorando la consecución de los objetivos propuestos. Al final de cada trimestre, se realizará una prueba que consistirá en:

Curso Primero:

Al final del segundo y tercer trimestre, se realizará una prueba que consistirá en:

- Interpretación de una Obra o Estudio diferente en cada trimestre.
- Lectura a primera vista de una obra o fragmento pianístico propuesto por el profesor, de acuerdo con el nivel del curso.

Curso Segundo:

- Interpretación de una Obra o Estudio diferente en cada trimestre.
- Análisis y Lectura a primera vista de un ejercicio con los contenidos del curso.
- Acompañamiento de una melodía dada:

- . Con ambas manos
- . Con la mano Izquierda

Los ejercicios de Lectura a Primera Vista y de Melodía Acompañada serán elaborados previamente por el Departamento de Instrumento de Tecla.

Curso Tercero:

- Interpretación de una Obra o Estudio diferente en cada trimestre.
- Análisis y Lectura a primera vista de un ejercicio con los contenidos del curso.
- Acompañamiento de una melodía dada:

- . Con ambas manos

. Con la mano Izquierda

Los ejercicios de Lectura a Primera Vista y de Melodía Acompañada serán elaborados previamente por el Departamento de Instrumento de Tecla.

Curso Cuarto:

- Interpretación de una Obra o Estudio diferente en cada trimestre.
- Análisis y Lectura a primera vista de un ejercicio con los contenidos del curso.
- Acompañamiento de una melodía dada:

. Con ambas manos
 . Con la mano Izquierda

Los ejercicios de Lectura a Primera Vista y de Melodía Acompañada serán elaborados previamente por el Departamento de Instrumento de Tecla.

Aspectos Curriculares Mínimos exigibles.

Los aspectos curriculares mínimos exigibles serán los que contemplan los objetivos y contenidos de esta programación didáctica además de valorarse:

- ◇ El trabajo personal del alumno.
- ◇ La asistencia a las clases y la actitud activa.
- ◇ La participación en las audiciones programadas por el profesor-tutor.
- ◇ El repertorio exigido para cada curso, lectura a primera vista y melodía acompañada.

Criterios de Calificación

La asignatura de Piano Complementario en los diferentes cursos de las enseñanzas profesionales de música, tendrá una valoración dependiente de la evolución individual del alumno y de la consecución de los objetivos contenidos en la presente programación didáctica. Los resultados de la evaluación final se expresarán mediante escala numérica de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores a dicha cifra. Estas calificaciones irán acompañadas de los siguientes términos:

- Insuficiente (IN): 1, 2, 3 y 4
- Suficiente (SU): 5
- Bien (BI): 6

- Notable (NT): 7 y 8
- Sobresaliente (SB): 9 y 10

El alumno recibirá también una calificación trimestral. El último trimestre y la calificación final serán coincidentes, fruto de la evaluación continua.

Los criterios de calificación pretenden facilitar y coordinar la evaluación de la asignatura. Son seis objetivos a valorar, y estos están comprendidos en los siguientes bloques de objetivos y contenidos con el tanto por ciento correspondiente de la calificación total de la asignatura:

- Interpretación y ejecución: 40 %
- Acompañamiento: 20 %
- Improvisación y creatividad: 20 %
- Lectura a Primera Vista y Simplificación: 20 %

Pérdida de Evaluación continua y procedimiento calificador

Se perderá el derecho a la evaluación continua con la superación de 8 faltas de asistencia injustificadas de esta asignatura.

Como consecuencia, el alumno tendrá la oportunidad de presentarse a una prueba realizada ante el profesor tutor y otro profesor del Departamento, en fechas previas a la sesión final de evaluación.

El alumno deberá presentar todo el repertorio requerido en esta programación didáctica acorde con su nivel y la prueba consistirá en:

- Interpretación de todo el repertorio correspondiente a su nivel
- Análisis y Lectura a primera vista de un ejercicio con los contenidos del curso.
- Acompañamiento de una melodía dada:
 - . Con ambas manos
 - . Con la mano Izquierda

Los ejercicios de Lectura a Primera Vista y de Melodía Acompañada serán elaborados previamente por el Departamento de Instrumento de Tecla.

Pruebas de Recuperación

En el caso de que en el curso académico el alumno no cumpla los mínimos exigibles de la asignatura de Piano Complementario , podrá recuperar la asignatura mediante una prueba extraordinaria durante los primeros días de septiembre, en la cual se valorarán los objetivos y contenidos pendientes de

superar. En caso contrario y al tener Piano Complementario la opción de ser una asignatura de enseñanza individual, el profesor programará el curso para que, si el estudio y el aprendizaje del alumno son los apropiados, pueda superar los objetivos y contenidos que le faltan del curso anterior y los correspondientes al nuevo curso.

Pruebas de Acceso

Para acceder a cursos intermedios de la enseñanza profesional los aspirantes deberán superar una prueba de acceso. Esta prueba consiste en:

- Interpretación de todo el repertorio correspondiente a su nivel
- Análisis y Lectura a primera vista de un ejercicio con los contenidos del curso.
- Acompañamiento de una melodía dada:
 - . Con ambas manos
 - . Con la mano Izquierda

Los ejercicios de Lectura a Primera Vista y de Melodía Acompañada serán elaborados previamente por el Departamento de Instrumento de Tecla.

Las obras interpretadas se ajustarán, al nivel recogido en la programación didáctica de Piano Complementario y al curso anterior al que quiere acceder.

METODOLOGÍA DIDÁCTICA

Cada curso se estructurará desarrollando de forma simultánea el aprendizaje de un repertorio en el nivel de dificultad adecuado al curso y ejercicios planificados y realizados en clase sin preparación previa como la lectura a primera vista, acompañamientos melódicos, esquemas armónicos y ejecuciones de improvisación.

Objetivos

- El Acorde como punto de Partida
- Prácticas con estructuras armónicas de 4 y 8 compases: Comprensión y distribución temporal.
- Concepto de patrón rítmico
- Técnicas de acompañamiento y distribución entre ambas manos
- Acompañamiento de melodías
- La Improvisación de melodías: metodología de creación de estructuras melódicas
- Creación de melodías monoacórdicas
- Desarrollo melódico de acuerdo con la estructura armónica. Desarrollo melódico por ornamentación
- La Pregunta-respuesta y la adaptación
- Lectura a primera Vista
- Técnica pianística básica
- El Piano como instrumento globalizador y como instrumento acompañante.
- La partitura como punto de partida. Obtención de material de trabajo: armónico, melódico, rítmico y formal
- La partitura como objetivo
- Análisis y comprensión de conceptos
- Composición imitativa

Técnicas y procedimientos

La enseñanza de la asignatura de **Piano Complementario** es **Individual** con una distribución de tiempo lectivo por cada curso de **30 minutos** semanales.

El trabajo en clase admite una serie de variantes cuyo empleo puede enriquecer y hacer más amena una asignatura. Una de dichas variantes o alternativas es el empleo del método socrático para que los alumnos por sí solos lleguen a una serie de conclusiones, guiados por las preguntas del profesor.

En general se busca una relación con la práctica cotidiana de los estudiantes de música, a través de los ejemplos extraídos de ella; ya que de esa forma suelen descubrir aspectos nuevos que quizá durante sus estudios instrumentales han podido pasar desapercibidos.

Se procura siempre contar el tema del día en su contexto, su función para comprender los temas siguientes y la necesidad que había de haber estudiado los anteriores. Asimismo, se intentará establecer con claridad los objetivos de cada clase.

Generalmente se comenzará por la parte para llegar al todo. Concretamente en los temas introductorias se incidirá en la utilización posterior de los conceptos allí expuestos, y de forma correspondiente en los temas más avanzados se procurará recordar los conceptos básicos que nos permiten abarcar aquellos con la necesaria perspectiva global, prescindiendo ya de los detalles.

Una vez expuestos ciertos temas iniciales, es posible la alteración del orden de los contenidos de algunos temas que no dependen directamente unos de otros.

Para alcanzar los objetivos específicos se tiene en cuenta que los alumnos han adquirido ya en sus estudios musicales ciertos conocimientos generales. Si durante el curso se comprueba que esto no es así, conviene realizar algún recordatorio de los temas estrictamente necesarios. Hasta ahora esta ha sido la práctica habitual que asegura que alumnos procedentes de distintas opciones de enseñanza, confluyan en la comprensión de los contenidos de esta asignatura.

Temporalización

Cada curso constará de tres trimestres, en los cuales se trabajarán los contenidos citados anteriormente.

Cada trimestre se dedicará al estudio, de manera continuada, de cuatro secciones diferentes, cuya finalidad es completar la consecución de los objetivos de cada curso, Estas secciones son:

- **La Interpretación:** trata de preparar mediante ejercicios, siempre basados en esquemas armónicos, la capacidad de afrontar la recreación de obras de dificultad adaptada a cada etapa del alumno.
- **El Acompañamiento:** brinda la oportunidad de comprender la importancia del Análisis y de la Armonía para llevar a cabo el desarrollo de Patrones rítmicos que sirvan de soporte a todo tipo de melodías.

- **La Improvisación:** obliga a pensar, aplicando los conocimientos armónicos adquiridos, para inventar motivos y conocer las reglas que nos permiten formar frases con sentido musical completo a partir de aquellos.
- **Lectura a Primera Vista:** se adquiere cierta soltura en esta práctica. No se trata solamente de incrementar la velocidad en la lectura, sino de comprender sus elementos armónicos, melódicos, formales...e interpretativos a medida que se lee la obra.

Para fijar conocimientos, se puede culminar cada trimestre con un ejercicio similar a los realizados en clases ante otros profesores del Departamento y la Interpretación de una de las obras trabajadas.

Esta Temporalización General es igual para todos los cursos, podría haber alguna modificación en la Temporalización Particular del Aula, pero será algo insignificante y que surgiera durante el proceso de Enseñanza – Aprendizaje.

Recursos Didácticos

- **Recursos Elaborados:**

Todos los comprendidos en el apartado de Relación de Obras.
Melodías escritas con o sin cifrado aptas para la improvisación y el acompañamiento.

- **Recursos Orales:**

Comentarios del profesor de temas relacionados con el cuidado y mantenimiento del Piano, relación de recursos del lenguaje Musical y el repertorio del instrumento, relación de recursos técnicos e interpretativos del Piano.

- **Recursos Escritos:**

Biblioteca, partituras extraídas de otros métodos, transcripciones de obras para práctica de conjunto, repertorio específico para lectura a primera vista y obras facilitadas para su posterior interpretación según el nivel.

- **Recursos Mass Media**

Aparato reproductor de Compact-Disc, USB, Televisión, Video, Ordenador y Cámara de Vídeo.

Este Departamento no establece ningún texto o repertorio como obligatorio, dejando, a juicio de cada profesor, los más adecuados teniendo en cuenta esta Programación Didáctica y las peculiaridades y necesidades de cada alumno.

Relación de Obras Orientativas. Repertorio

CURSO PRIMERO

- “Escuela Rusa de Piano 1º A”. A. NIKOLAEV. Ed. R.M. Madrid
- “Piano Complementario. 1º Curso”. LUIS GARCÍA VEGAS. Ed. Música Didáctica, S.L. Madrid
- “Piano Complementario 1º Curso”. E. MOLINA. Ed. R.M. Madrid
- “Piano Complementario 1º Curso”. B. SANTACANA. Ed. R.M. Madrid
- “El Piano Preparatorio”. TCHOKOV/GEMIU. Ed. R.M. Madrid
- “El Piano. Iniciación a la Música”. TCHOKOV/GEMIU. Ed. R.M. Madrid
- “El Piano Básico de Bastien”. Nivel 1. Ed. NEIL. A. K505 MUSIC COMPANY. California
- “Método Europeo” F. EMONTS
- “El Piano. Curso Preparatorio”. P. GARCÍA CHORNET. Ed. Piles. Valencia
- “Los Cinco Dedos”. STRAVINSKY
- “Estudios”. Op. 777.; Op. 139; Op.599. C. CZERNY
- “Cien ejercicios para Piano”
- “Estudios Infantiles”. Op. 37. LEMOINE
- “Piezas Infantiles para Piano”. Op. 39. D. KABALEWSKY
- “Piezas Infantiles para Piano”. Op. 51. D. KABALEWSKY
- “Mikrokosmos”. Vol. I. BÉLA BARTOK. Ed. Boosey and Hawkes. London
- “El Álbum para la juventud”, Op. 68. R. SCHUMANN. Ed. R.M. Madrid

CURSO SEGUNDO

- “Escuela Rusa de Piano”. A. NIKOLAEV. Ed. R.M. Madrid
- “Piano Complementario. 2º Curso”. LUIS GARCÍA VEGAS. Ed. Música Didáctica, S.L. Madrid
- “Piano Complementario 2º Curso”. E. MOLINA. Ed. R.M. Madrid
- “El Piano. Iniciación a la Música”. TCHOKOV/GEMIU. Ed. R.M. Madrid

- “El Piano Básico de Bastien”. Teoría y Piano. Nivel 2. Ed. NEIL. A. K505 MUSIC COMPANY. California
- “El Piano. Curso Preparatorio”. P. GARCÍA CHORNET. Ed. Piles. Valencia
- “El Primer Maestro de Piano”. Op. 599. C. CZERNY
- “Los Cinco Dedos”. Op. 277. C. CZERNY
- “Estudios”. Op. 277. C. CZERNY
- “Cien ejercicios para Piano”
- “Estudios Infantiles”. Op. 37. LEMOINE
- “Piezas Infantiles para Piano”. Op. 39. D. KABALEWSKY
- “Piezas Infantiles para Piano”. Op. 51. D. KABALEWSKY
- “Mikrokosmos”. Vol. I. BÉLA BARTOK. Ed. Boosey and Hawkes. London
- “El Álbum para la juventud”, Op. 39. I. TCHAIKOWSKY
- “El Álbum para la juventud”, Op. 68. R. SCHUMANN. Ed. R.M. Madrid
- “El Álbum de Ana Magdalena Bach”. J. S. BACH

CURSO TERCERO

- “Piano Complementario. 3º Curso”. LUIS GARCÍA VEGAS. Ed. Música Didáctica, S.L. Madrid
- “Piano Complementario 3º Curso”. E. MOLINA. Ed. R.M. Madrid
- “El Piano Básico de Bastien”. Teoría y Piano. Nivel 3. Ed. NEIL. A. K505 MUSIC COMPANY. California
- “El Piano”. P. GARCÍA CHORNET. Ed. Piles. Valencia
- “El Primer Maestro de Piano”. Op. 599. C. CZERNY
- “Los Cinco Dedos”. Op. 277. C. CZERNY
- “Estudios”. Op. 277. C. CZERNY
- “Cien ejercicios para Piano” Op. 139, C. CZERNY
- “Estudios Infantiles”. Op. 37. LEMOINE
- “Piezas Infantiles para Piano”. Op. 39. D. KABALEWSKY
- “Piezas Infantiles para Piano”. Op. 51. D. KABALEWSKY
- “Mikrokosmos”. Vol. I. BÉLA BARTOK. Ed. Boosey and Hawkes. London
- “El Álbum para la juventud”, Op. 68. R. SCHUMANN. Ed. R.M. Madrid
- “El Álbum para la juventud”, Op. 39. I. TCHAIKOWSKY
- “El Álbum de Ana Magdalena Bach”. J. S. BACH
- “Estudios muy fáciles para piano”. Op. 151, KÖHLER
- “25 estudios Fáciles”. Op. 100. F. BURGMÜLLER
- “El Álbum de Cecilia”. J. RODRIGO. Ed. Unión Musical Española. Madrid
- “Danzas Infantiles”. Z. KODALY
- “Once piezas Infantiles para Piano”. A. CASELLA
- “Piezas para Niños”. A. KACHATURIAN
- “Seis piezas infantiles”. D. SHOSTAKOVICH
- “El Piano. Grade Two”. Ed. Trinity Collage of Music. London

ç

CURSO CUARTO

- “Piano Complementario. 4º Curso”. LUIS GARCÍA VEGAS. Ed. Música Didáctica, S.L. Madrid
- “Piano Complementario 4º Curso”. E. MOLINA. Ed. R.M. Madrid
- “El Piano Básico de Bastien”. Teoría y Piano. Nivel 4. Ed. NEIL. A. K505 MUSIC COMPANY. California
- “El Piano”. P. GARCÍA CHORNET. Ed. Piles. Valencia
- “El Primer Maestro de Piano”. Op. 599. C. CZERNY
- “Los Cinco Dedos”. Op. 777. C. CZERNY
- “Estudios”. Op. 277. C. CZERNY
- “Cien ejercicios para Piano” Op. 139, C. CZERNY
- “Estudios Infantiles”. Op. 37. LEMOINE
- “Piezas Infantiles para Piano”. Op. 39. D. KABALEWSKY
- “Piezas Infantiles para Piano”. Op. 51. D. KABALEWSKY
- “Mikrokosmos”. Vol. I. BÉLA BARTOK. Ed. Boosey and Hawkes. London
- “El Álbum para la juventud”, Op. 68. R. SCHUMANN. Ed. R.M. Madrid
- “El Álbum de Ana Magdalena Bach”. J. S. BACH
- “Estudios muy fáciles para piano”. Op. 151, KÖHLER
- “25 estudios Fáciles”. Op. 100. F. BURGMÜLLER
- “El Álbum de Cecilia”. J. RODRIGO. Ed. Unión Musical Española. Madrid
- “Danzas Infantiles”. Z. KODALY
- “Once piezas Infantiles para Piano”. A. CASELLA
- “Piezas para Niños”. A. KACHATURIAN
- “Seis piezas infantiles”. D. SHOSTAKOVICH
- “El Piano. Grade Two”. Ed. Trinity Collage of Music. London
- “Estudios” Op. 47. SÉLLER
- “Estudios” Op. 100. BERTINI
- “Sonatinas” Op. 36. M. CLEMENTI
- “Seis Sonatinas”. Op. L. V. BEETHOVEN
- “Seis Sonatinas para Piano”. Op. J. DUSSEK
- “Seis Sonatinas para Piano”. J. HAYDN
- “Seis Sonatinas”. W. A. MOZART
- “Sonatinas”. Op. 37 M. CLEMENTI
- “Sonatinas”. Op. 38. M. CLEMENTI
- “Doce Sonatinas para Piano”. Op. 20 F. KULHAU
- “Doce Sonatinas para Piano”. Op 55 F. KULHAU
- “Doce Sonatinas para Piano”. Op. 59. F. KULHAU

CURSO PRIMERO

En este curso se Interpretará:

- Iniciación al Piano
- Dos Estudios o un Estudio y una obra.

CURSO SEGUNDO

En este curso se Interpretará:

- Un Estudio
- Una Obra Romántica
- Una Obra Moderna o Contemporánea

CURSO TERCERO

En este curso se interpretará:

- Un Estudio
- Una Obra Barroca
- Una Obra Moderna o Contemporánea

CURSO CUARTO

En este curso se interpretará:

- Un Estudio
- Una Obra Barroca
- Una Obra Moderna o Contemporánea

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El alumnado que cursa las enseñanzas profesionales de música, además de presentar la diversidad que de forma natural encontramos en todos los grupos humanos, es heterogéneo tanto en sus aptitudes musicales como en las motivaciones que le llevan a realizar estas enseñanzas. El profesor/a debe llevar a cabo su tarea docente atendiendo a la diversidad del alumnado. En este sentido, tal y como recoge el Decreto 98/2005, de 18 de agosto, de ordenación de la atención a la diversidad en las enseñanzas escolares y la educación preescolar en Cantabria, la atención a la diversidad por parte de la institución educativa va unida a un tipo de competencia docente basada en la responsabilidad compartida y en la colaboración entre todos los/las profesionales que intervienen en el centro. Cada uno/a puede ofrecer propuestas que, desde su perspectiva, contribuyan a diseñar situaciones de enseñanza-aprendizaje adaptadas. El diálogo y la toma de decisiones conjunta redundará en una atención educativa de más calidad y sentará las bases para llevar a cabo una reflexión sobre la propia práctica docente.

En estas enseñanzas se hace imprescindible una *programación abierta y flexible* que, atendiendo al incremento progresivo de la capacidad de ejecución, permitan su adaptación a las características y a las necesidades de cada alumno/a, tratando tanto de desarrollar sus posibilidades como de suplir sus carencias o adaptarse a sus gustos estéticos.

También es imprescindible que la *consecución de los objetivos* se aborde de *forma conjunta y coordinada* desde todas las asignaturas, ya que en las enseñanzas elementales se deben adquirir los conceptos musicales que junto a una técnica correcta y eficaz permitan el desarrollo posterior de una auténtica conciencia de intérprete.

Se entiende por *medidas de atención a la diversidad*, aquellas actuaciones y programas de tipo organizativo, curricular y de coordinación que se pueden llevar a cabo en el proceso de planificación o en el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje para atender a la diversidad del alumnado. Dichas medidas deben abarcar desde la prevención hasta la intervención directa con el alumnado y pueden ser *ordinarias, específicas y extraordinarias*.

Las medidas que se adoptarán desde esta asignatura, Piano complementario, serán *medidas ordinarias* singulares o generales, las cuales son aquellas actuaciones y programas dirigidos a *prevenir posibles dificultades* y facilitar la superación de las mismas sin alterar significativamente sus elementos esenciales y tienen como *finalidad* que todo el alumnado alcance las capacidades establecidas en los objetivos generales del curso.

A partir de la *Programación didáctica*, el profesor tendrá la oportunidad de diseñar sus propias actividades, modificando las *actividades* propuestas, o

bien desarrollando otras nuevas en función de la necesaria adaptación que deba llevar a cabo atendiendo al alumno al que se dirija.

Con el fin de adecuar el proceso educativo a las necesidades individuales de los alumnos, se hace necesario evaluar el distinto ritmo de progreso de cada uno de ellos. En el caso de observar que algún alumno evoluciona con alguna dificultad, será necesario programar actividades que le ayuden a ponerse al nivel deseable. Dichas *Actividades de refuerzo* son contempladas, por las modernas corrientes pedagógicas, como medidas encaminadas a adaptar el currículo a la diversidad que ponen de manifiesto los alumnos.

El diseño de estas actividades deberá adecuarse a cada caso en particular, aunque podríamos partir de unos criterios generales como referencia:

- *Diagnosticar la causa provocada de las carencias específicas que se pretenden subsanar.* Difícilmente seremos capaces de conseguir mejores resultados, simplemente solicitando al alumno que haga en esfuerzo mayor, si previamente no hemos detectado la causa de su retraso.
- *Adaptar el nivel de dificultad a las capacidades objetivas del alumno,* proponiendo siempre metas que están un poco más allá de las posibilidades demostrados en el momento concreto. Solo así se garantizará la motivación necesaria y, en consecuencia, se podrá esperar un verdadero progreso.
- En ocasiones es conveniente un cambio de *materiales didácticos o bibliográficos* (ejercicios, obras, etc) aunque con frecuencia es más efectivo un *cambio de metodología* (ayudarle a programar el estudio en casa, propiciar una mayor iniciativa de su parte, ayudarle a mejorar su autoestima, ofrecerle menor cantidad de información pero más precisa o útil, etc).

Estas *actividades de refuerzo* podrán ser necesarias igualmente en el caso de que un alumno haya faltado a clase por enfermedad o por cualquier otra causa de fuerza mayor.

En ocasiones es probable que sea necesario recurrir a la programación de *Actividades de ampliación*, estando en estos casos dirigidas a aquellos alumnos que muestren unas capacidades o niveles de conocimiento superiores al nivel considerado como óptimo o propio del momento en el que se encuentre el proceso educativo o formativo. Muchos de estos alumnos estarán incluso, previsiblemente, dotados de un gran talento. Por lo tanto, reducir su ritmo de progreso al de la media de sus compañeros podrá frenar sus verdaderas posibilidades. Esta circunstancia tiene que estar prevista en nuestra *Programación didáctica*, dependiendo su adopción o no del resultado al que lleguemos tras reflexionar sobre los siguientes aspectos:

- *No sobreestimaremos las capacidades reales del alumno*, para no exigirle más de lo que realmente esté preparado o capacitado para ofrecer. Deberíamos evitar considerar las expectativas demasiado ambiciosas en este tipo de alumnos, ya que ello podrá derivar en estados de tensión nerviosa, agobio, agotamiento o rechazo.
- *No manifestaremos una preferencia ostensible hacia estos alumnos* en presencia de los demás, ya que dicha actitud podrá fomentar en ellos y de ellos una imagen distorsionada de sus posibilidades reales.
- Daremos mayor importancia al logro de los objetivos musicales propuestos que a la consecución de metas externas (como el éxito personal o las recompensas materiales).
- *Tendremos siempre en cuenta el nivel de conocimientos del alumno en el plano musical*, ya que no se trata simplemente de realizar ejercicios y obras de mayor dificultad, sino de asegurar una correcta asimilación y un progreso coherente, integrando capacidades mecánicas, cognitivas y expresivas, en suma.

Propiciaremos su intervención en actividades públicas, en colaboración con su profesor-tutor, como medio para mantener la motivación, fijar objetivos concretos y organizar el trabajo del modo más efectivo posible.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

- Audiciones privadas de conjuntos de alumnos formados en los distintos cursos de Piano Complementario.
- Creación de obras propias basadas en estructuras conocidas o desarrolladas por los propios alumnos.
- Acompañar a alumnos que estén iniciándose en el estudio de instrumentos melódicos, en la interpretación de obras sencillas que lo requieran.

Los profesores que lo deseen podrán organizar con sus alumnos audiciones como muestra del trabajo realizado durante el curso. En ningún caso será objetivo de esta Programación la realización de las mismas.

BIBLIOGRAFÍA

- **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de Mayo, de Educación.
- **Decreto 9/2008**, de 17 de enero, por el que se establece currículo de las Enseñanzas Elementales de Música y se regula su acceso en la Comunidad Autónoma de Cantabria. (BOC de 30 de enero de 2008).
- **Decreto 126/2007**, de 20 de septiembre, por el que se establece el currículo de las enseñanzas profesionales de Música y se regula su acceso en la Comunidad Autónoma de Cantabria. (BOC de 1 de octubre de 2007).
- **RD 1577/2006**, de 22 de diciembre por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (BOE de 20 de enero de 2007).
- **Decreto 98/2005**, de 18 de agosto, de ordenación de la atención a la diversidad en las enseñanzas escolares y la educación preescolar en Cantabria. (BOC de 29 de agosto de 2005).
- **RD 617/1995**, de 21 de abril por el que se establece los aspectos básicos del currículo del grado superior de las enseñanzas de Música y se regula la prueba de acceso a estos estudios (BOE de 8 de junio). Corrección de errores (BOE de 23 de agosto de 1995).

